



PARRAL, 30 ABR 2019

DECRETO EXENTO N° 2613

VISTOS:

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior
- 2) La Ley N° 19.378 del 13.05.95 del Ministerio de Salud
- 3) Decreto Afecto N° 1961 del 06.12.16 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, complementado con Decreto Exento N° 5647 de fecha 30 de octubre del 2018, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "**Por orden de la Sra. Alcaldesa**"
- 5) Decreto Exento Siaper N° 1319 de fecha 26 de abril del 2019, que designa como Secretario Municipal Subrogante, a don Víctor Valverde Romero, Directivo, Grado 8° E.M.S.
- 6) Decreto Afecto N° 2206 de fecha 14 de Diciembre del 2018, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para año 2019.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, trabajo extraordinario, a las funcionarias que se individualizan, para cubrir extensión horaria en CECOSF Buenos Aires (de 17:00 a 20:00 horas), el día 30 de Abril del año en curso:

MONICA GUZMAN MUÑOZ
Paramédico (Planta)

CECILIA MORALES MURGA
Paramédico (Planta)

2.- **ESTABLECESE**, que las horas efectivamente trabajadas, serán **compensadas en tiempo** y si no fuese posible serán canceladas en dinero (según registro de marcación de control reloj) y de acuerdo a lo establecido en artículo N° 63 de la Ley N° 18.883.

3.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al ítem 215-21-001-004-005 "trabajo extraordinario", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2019.

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Páguese.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



VICTOR VALVERDE ROMERO
Secretario (S) Municipal



DARWIN MAUREIRA TAPIA
Directora Depto. de Salud

JGF/pca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Carpeta Horas extras
- 3.- Carpeta Personal (Fotoc.)
- 4.- Archivo